



**AYUNTAMIENTO MUNICIPIO HIGÜEY**  
**PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REP. DOM.**

**Resolución Número 03-2024**  
**Gestión 2023-2024**

Considerando: Que el Ayuntamiento del Municipio Higüey, constituye la entidad política administrativa básica del Estado Dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueron necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen.

Considerando: La Comunicación de fecha cinco (05) del mes de febrero del 2024, del alcalde municipal Rafael Barón Duluc Rijo, mediante la cual presenta al pleno del concejo de regidores, la solicitud para la integración al presupuesto del año 2024, el balance al 31 de diciembre del año 2023, por un monto total de **RDS\$24,033,057.72 pesos con 72/100**, como corresponde, según conciliación bancaria de cada una de las cuentas receptoras de esta institución, como se presenta en la siguiente tabla:

Nombre Cuenta	Número Cuenta	Balance RDS
Receptora	270-001826-0	13,964,185.58
Gasto de Personal	270-001318-7	254,166.67
Servicio Municipales	270-001320-9	4,119,477.58
Programa Educativos, Genero y Salud	270-001754-9	198,989.25
Programa de Inversión	270-001319-5	5,474,597.52
Regalía Pascual	270-001316-0	21,640.64
<b>Total</b>		<b>24,033,057.72</b>

La integración a la Cuenta de Gasto de Personal de esta institución el monto de RD\$349,130.68 (trescientos cuarenta y nueve mil ciento treinta con 68/100) desde la SISALRIL por concepto de subsidio por maternidad, los cuales no han sido integrados al presupuesto 2024.

También la integración al presupuesto del 2024 de los cheques no retirados por los beneficiarios, los cuales ascienden a un monto de RD\$183,659.37 (ciento ochenta y tres mil seiscientos cincuenta y nueve pesos con 37/100). Distribuidos de la siguiente manera: RD\$85,474.62 (Personal), RD\$13,348.96 (Servicios), RD\$29,835.79 (Inversión) y RD\$55,000,000.00 (Genero).

Esta solicitud la hacemos de acuerdo al informe del área financiera y de este modo estamos cumpliendo con los requerimientos de las diferentes leyes que rigen el sistema administrativo de la municipalidad.

El Honorable Concejo de Regidores, reunido en **Sesión Ordinaria número 08-2024**, de fecha cuatro (04) del mes de abril del 2024, actuando en virtud de las facultades que les confiere la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

**Aprueba lo Siguiete:**

**Primero:** Aprobar como al efecto aprueba, la integración al presupuesto del año 2024, el balance al 31 de diciembre del año 2023, por un monto total de **RDS RDS\$24,033,057.72 pesos con 72/100** (Veinticuatro millones treinta y tres mil cincuenta y siete pesos con 72/100), como corresponde, según conciliación bancaria de cada una de las cuentas receptoras de esta institución.

Continúa al dorso

**Segundo:** Aprobar como al efecto aprueba, la integración a la Cuenta Receptora de Gasto de Personal de esta institución, el monto de **RDS349,130.68** (trescientos cuarenta y nueve mil ciento treinta con 68/100) desde la SISALRIL por concepto de subsidio por maternidad, los cuales no han sido integrados al presupuesto 2024.

**Tercero:** aprobar como al efecto aprueba, la integración al presupuesto del 2024 de los cheques no retirados por los beneficiarios, los cuales ascienden a un monto de **RDS183,659.37** (ciento ochenta y tres mil seiscientos cincuenta y nueve pesos con 37/100). Distribuidos de la siguiente manera: RD\$85,474.62 (Personal), RD\$13,348.96 (Servicios), RD\$29,835.79 (Inversión) y RD\$55,000,000.00 (Genero).

**Cuarto:** Remitir como al efecto se Remite, que esta resolución a la Administración Municipal, para fines de lugar correspondiente.

Dado: En el salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad y Municipio Higüey, Provincia La Altagracia, República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024), año 180 de la Independencia y 160 de la Restauración de la República Dominicana.

  
RAFAELA VALDEZ MERCEDES  
Secretaria Concejo de Regidores



  
ROSARIO I. MATEO DEL ROSARIO  
Presidente Concejo de Regidores



Concepto	Monto
Personal	85,474.62
Servicios	13,348.96
Inversión	29,835.79
Genero	55,000,000.00
<b>Total</b>	<b>55,048,659.37</b>

La integración a la Cuenta de Gasto de Personal de esta institución el monto de RDS349,130.68 (trescientos cuarenta y nueve mil ciento treinta con 68/100) desde la SISALRIL por concepto de subsidio por maternidad, los cuales no han sido integrados al presupuesto 2024.

También la integración al presupuesto del 2024 de los cheques no retirados por los beneficiarios los cuales ascienden a un monto de RDS183,659.37 (ciento ochenta y tres mil seiscientos cincuenta y nueve pesos con 37/100). Distribuidos de la siguiente manera: RD\$85,474.62 (Personal), RD\$13,348.96 (Servicios), RD\$29,835.79 (Inversión) y RD\$55,000,000.00 (Genero).

Para expedir la presente se acordó al informe del área financiera y de este modo se está cumpliendo con los requerimientos de las diferentes áreas que forman el sistema administrativo de la municipalidad.

El presente Concejo de Regidores reunió en Sesión Ordinaria número 88-2024, la fecha anterior a la del mes de abril del 2024, acordando en virtud de las resoluciones de la Ley 176-02 del Distrito Nacional y los Municipios.

Aprobada la siguiente:

Resolución: Aprobar como al efecto aprueba, la integración al presupuesto del año 2024 el monto de RDS349,130.68 (trescientos cuarenta y nueve mil ciento treinta con 68/100) desde la SISALRIL por concepto de subsidio por maternidad, los cuales no han sido integrados al presupuesto 2024.

(Original en la...





**AYUNTAMIENTO MUNICIPIO HIGÜEY**  
PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REP. DOM.



**Sesión Extraordinaria Núm. 11-2024**  
**Gestión 2023-2024**

*En la Ciudad y Municipio Higüey, Provincia La Altagracia, República Dominicana, siendo las dos (2:00PM) del día viernes quince (15) del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024); se reunieron en el salón de actos Reynaldo Antonio Caraballo Inirio del Ayuntamiento Municipal, después de haber sido previamente convocados los regidores; Rosario Isabel Mateo del Rosario (Presidente del Concejo Municipal), Arlyn Yamell Martínez Morla, Ana de Morla Zacarías, Rafael Núñez, Leonte Torres Jiménez, Leydon Rafael Beltré Rodríguez, Julio Aníbal Santana Poueriet, Luis Alberto Vélez Rijo, Joaquín Ávila Inirio, ausente con excusa los regidores, Alexander Mercedes Hidalgo (Vice-Presidente Concejo Municipal), Jefferson Castillo, Leonte Castillo Cedeño y Carlos Ml. Martínez García, también estuvo presente la Licda. Berenilda Rodríguez Carvajal, Coordinadora del Presupuesto participativo Municipal.*

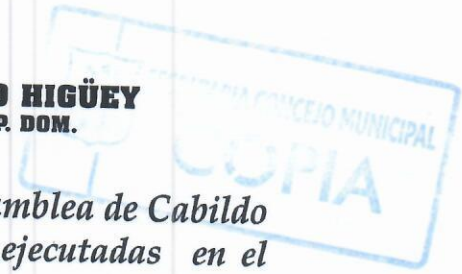
*De inmediato la presidente del Concejo de Regidores, Rosario Isabel Mateo del Rosario, solicita al Sr. Ángel E. Cedano Cedano, munícipes presentes, invocar a Dios junto a todos los presentes, tal como es costumbre, antes de dar inicio formal a los trabajos del día, terminada dicha invocación, la presidente del Concejo de Regidores, ordena a la secretaria titular del Concejo de Regidores, proceder al pase de lista de los regidores, visto y comprobado el quórum correspondiente, establecido por la ley, dio el toque apertura para dar inicio al desarrollo de la Sesión Extraordinaria Número 11-2024.*

*Una vez comprobada la asistencia del día, la secretaria que suscribe, procede a dar lectura a la agenda del día, para ser sometida a votación, misma que fue aprobada a unanimidad de votos.*

*Aprobada la agenda del día, la secretaria proceda a iniciar con el desarrollo de la misma.*



**AYUNTAMIENTO MUNICIPIO HIGÜEY**  
PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REP. DOM.



**Tema Núm. 1 (Único). Celebración de Asamblea de Cabildo Abierto y aprobación de obras para ser ejecutadas en el Presupuesto Participativo 2024.**

De inmediato la presidente del Concejo de Regidores, Rosario Isabel Mateo del Rosario, haciendo uso de las palabras, proceda a explicar brevemente, el proceso realizado para designar el monto destinado a Presupuesto participativo, a ser ejecutado en el año 2024, en virtud de las necesidades de los diferentes barrios de esta ciudad de Higüey.

En ese sentido, cede las palabras al Arq. Jhoandry Santana Castillo, Director de Obras Municipales, quien procedió a dar lectura al informe de las obras que serán ejecutadas en el presupuesto participativo del año 2024, con previo levantamiento de pre factibilidad del Departamento de Obra, las cuales se detallan a continuación:

**BLOQUE NORTE:**

PROYECTOS EVALUADOS Y APROBADOS	COMUNIDAD	MONTOS RDS
Reconstrucción de Verja Perimetral del Centro Comunal	Antonio Guzmán	\$1,437,263.55
Reparación de 476 M <sup>2</sup> de Aceras y 476 Ml de Contenes, en diferentes puntos del sector.	Antonio Guzmán	\$1,562,100.65
Cruce Peatonal sobre Cañada del Sector	Pepe Rosario	\$961,214.19
Encache de la Cañada Pepe Rosario	Pepe Rosario	\$1,455,760.80
Construcción de Contenes y Aceras calle 10 (Contenes 935 Ml y Aceras 935 M <sup>2</sup> )	Los Ríos de Anamuya	\$2,999,680.23
Construcción de Aceras y Contenes Calle Lorenzo Sánchez (480 Ml de contenes y 480M <sup>2</sup> )	Los Platanitos	\$1,919,187.89
Construcciones de Aceras y Contenes de la Calle Trifol Siminier (560 ml de Contenes y 560M <sup>2</sup> )	Los Platanitos	\$2,075,076.48

RDS12,410,283.79





**AYUNTAMIENTO MUNICIPIO HIGÜEY**  
**PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REP. DOM.**

**BLOQUE SUR:**

PROYECTOS EVALUADO y APROBADOS	COMUNIDAD	MONTO RDS
Construcción de Aceras Donastorg Rodríguez (950Ml de contenes y 950M <sup>2</sup> )	Los Molinos	\$2,999,447.40
Construcción de Aceras y Contenes Calle Severo Morales (900Ml de contenes y 900M <sup>2</sup> de aceras), iniciando en la calle Félix María Ruiz.	Los Morales	\$2,999,148.90
Construcción de Aceras y contenes Calle Principal (615Ml de contenes y 615M <sup>2</sup> )	Don Fello	\$1,999,747.02
Construcción de Aceras y contenes calle José María Cera de Castro (400Ml de contenes y 400M <sup>2</sup> )	Elio María Montas	\$1,332,265.20
Construcción de Aceras y Contenes calle José Núñez de Cáceres (500Ml de contenes y 500M <sup>2</sup> de aceras).	Elio María Montas	\$1,667,301.60
Construcción de Badenes Tipo B en la calle Francisco Bono, Esq. María Vélez; María Vélez, Esq. Manuel Rivera; Francisco Bono, Esq. Narciso González; Willian Suero, Esq. Parque de la Biblia; Anacaona, Esq. Jerusalén	La Malena II	\$1,345,055.34
Remozamiento del Parque de la Malena y Parque de la Biblia (incluye pintura e iluminación).	La Malena II	\$1,654,944.66
Reparación de Aceras y Contenes calles Dionisio Mejía; San Vicente de Paul; Eliseo Pérez Sánchez y Evaristo del Carpio (810Ml de contenes y 810M <sup>2</sup> )	Juan Pablo Duarte	\$2,996,713.14

**RDS 16,994,623.26**

**BLOQUE ESTE:**

PROYECTOS EVALUADOS Y APROBADOS	COMUNIDAD	MONTO RDS
Construcción de Siete (7) Badenes en las calles: Antonio Guzmán, Esq. Juana Saltitopa; Juana Saltitopa, Esq. Concepción Bona; Concepción bona, Esq. Sagrario Díaz; Sol Marcelina, Esq. Antonio Guzmán; sagrario Díaz, Esq. Antonio Guzmán, Moquiris Monzón, Esq. Sagrario Díaz.	Los Sotos Abajo	\$1,606,364.63
Reparación de Aceras y Contenes (100Ml de Contenes y 100M <sup>2</sup> )	Los Sotos Abajo	\$393,363.30
Reparación de Aceras y Contenes en las calles Hermanos Tavarez Justo, desde la calle Benito González, calle Orlando Martínez y Juana Saltitopa (536Ml de contenes y 536M <sup>2</sup> )	Haití Chiquito	\$1,998,560.18
Primera Etapa del Techado de la Cancha Deportiva	San Francisco	\$3,000,000.00

**RDS6,998,288.11**



**AYUNTAMIENTO MUNICIPIO HIGÜEY**  
**PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REP. DOM.**

**BLOQUE OESTE:**

PROYECTOS EVALUADOS Y APROBADOS	COMUNIDAD	MONTOS RDS
Construcción de Aceras y Contenes Calle Orfelina Guerrero (450M <sup>2</sup> de Aceras y 450MI de Contenes)	Victoriano Mejía	\$1,450,038.30
Construcción de Contenes y Aceras Calle Prolongación N-15 ( 490 MI de Contenes y 490M <sup>2</sup> de Aceras)	Victoriano Mejía	\$1,558,265.52
Construcción Aceras y Contenes Calle Perfecto ( 440MI de Contenes y 440M <sup>2</sup> de Aceras)	San Pedro	\$2,999,423.52
Construcción de Aceras y Contenes Calle Miguel María (500MI de contenes y 500m <sup>2</sup> )	Monte Santa María	\$1,638,645.60
Construcción de Aceras y Contenes Calle Carrusel, desde la Av. San Pedro hasta Av. Pedro Castillo (320MI de Contenes y 320M <sup>2</sup> )	Monte Santa María	\$1,076,199.96
Iluminación del Sector	Monte Santa María	\$284,172.00
Construcción de Seis (6) Badenes Tipo B en las Calles Bienvenido Duran, Esq. Marino Vásquez, Bienvenido Duran, Esq. José Rijo, Juan Alejandro Ibarra, Esq. Amado Rivera y Manuel de Jesús Galván, Esq. Juan Alejandro Ibarra.	Los Rosales II	\$1,382,188.74
Reparación de Badenes en diferentes puntos del sector	Los Rosales II	\$617,811.26
Construcción de Puente Tipo Cajón	Sajour	\$3,342,586.35

**RDS14,349,331.25**

**BLOQUE VILLA CERRO:**

PROYECTOS EVALUADOS Y APROBADOS	COMUNIDAD	MONTOS RDS
Construcción de Aceras y Contenes calle El Mongo (336MI de contenes y 336M <sup>2</sup> de aceras (, desde el puente hasta la calle Gastón F. Deligne.	Los Prados I	\$1,155,806.33
Construcción de Aceras y Contenes calle Nueva Jerusalén (335MI de contenes y 335 M <sup>2</sup> )	Los Prados I	\$1,152,681.63
Construcción de Aceras y Contenes calle Los Olivos (187MI de contenes y 187M <sup>2</sup> )	Los Prados I	\$690,226.33
Construcción de Aceras y Contenes calle El Cajuil (534MI de contenes y 534M <sup>2</sup> de aceras)	Los Prados II	\$1,774,496.53
Construcción de Aceras y Contenes calle La Lechosa (300MI de contenes y 300M <sup>2</sup> ).	Los Prados II	\$1,043,317.00
Construcción de Aceras y Contenes calle Las Rosas (880MI de contenes y 880M <sup>2</sup> )	Territorio de Cristo	\$2,866,029.84
Construcción de Aceras y Contenes calle El Manzano (680MI de contenes y 680M <sup>2</sup> ), desde la calle Gastón F. Deligne hasta Las Cañadas.	Las Colinas	\$2,220,314.64
Construcción de Aceras y Contenes calle Framboyán (225MI de contenes y 225M <sup>2</sup> )	Las Colinas	\$777,801.45
Construcción de Canaletas calle Guido García	Villa Cabrera	\$3,000,000.00
Construcción de Aceras, Contenes y Losa en Canaleta calle Lorenzo Dinó	Villa Francisca	\$3,000,000.00

**RDS17,680,673.75**





**AYUNTAMIENTO MUNICIPIO HIGÜEY**  
**PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REP. DOM.**

PROYECTOS EVALUADOS Y APROBADOS	COMUNIDAD	MONTOS RDS
Construcción de Aceras y Contenes calle Iguanamá, algunos tramos, pasado la Av. Constitución; calle Comandante Marmolejos; Av. Constitución: aceras y contenes completo, desde Inespre hasta la calle Ramón Marrero Aristy; calle Cotubanamá, construcción de algunos tramos; calle Eustaquio Doucudray, algunos tramos, calle Teódulo guerrero, algunos tramos, Av. Cayacoa: algunos tramos, desde la Av. José A. Santana, hasta la Av. Paseo de los Locutores (1085MI de contenes y 1085M²)	Savica	\$4,000,000.00
Remozamiento de la Cancha de Baloncesto	Cambelén	\$3,498,336.79

**RDS\$7,498,336.79**

**BLOQUE RURAL:**

PROYECTOS EVALUADOS Y APROBADOS	COMUNIDAD	MONTOS RDS
Construcción de Pozo con su Bomba y Almacenamiento (Cruce Los Morales).	El Bejucal	\$1,736,698.66
Reparación de Pozo en el Bejucalito	El Bejucal	\$263,301.34
Reparación de Camino Vecinal Chavón Arriba (2.20 km)	Chavón Arriba	\$2,999,743.90
Reparación de Camino Vecinal Chavón Abajo (1.20 km)	Chavón Abajo	\$1,999,380.06
Construcción de Puente Tipo Cajón (Arroyo López)	Paraje Media Luna	\$1,999,770.97
Reparación Camino Vecinal Paraje Azafrán y Colocación de Alcantarilla 2.5km	Paraje Azafrán	\$2,997,269.46
Construcción de Pozo con su Bomba y Almacenamiento	Santana Bella	\$1,736,698.62
Reparación de Camino Vecinal 2.6 km	Jagua Mocha	\$2,999,801.18
Reparación de Camino Vecinal 2.6km	La Estancia	\$3,000,000.00
Reparación de Camino Vecinal 1.7km	Los Corozos	\$2,000,000.00

**RDS\$21,732,664.19**

*Después de escuchar las diferentes opiniones, tanto de los regidores, como de los delegados seleccionados en las asambleas comunitarias, la presidente del concejo de regidores, somete a votación aprobar el total de Cincuenta (50) Obras como Proyectos Priorizados, para el Municipio, los cuales en consecuencia, constituyen el Plan De Inversión Municipal (PIM), que serán ejecutados, en caso de mantenerse la factibilidad técnica y financiera por un monto total de RD\$97,664,201.14 (Noventa y Siete Millones Seiscientos Sesenta y Cuatro mil Doscientos Uno Pesos con 14/100). Y esta fue aprobada a unanimidad de votos.*

*No habiendo más nada que agregar, de inmediato la presidente del Concejo de Regidores, Rosario Isabel Mateo del Rosario dio por concluida dicha sesión.*

*Rafael Valdez*  
**Rafael Valdez Mercedes**  
 Secretaria Concejo de Regidores

*Rosario Isabel Mateo del Rosario*  
**Rosario Isabel Mateo del Rosario**  
 Presidente Concejo de Regidores







**AYUNTAMIENTO MUNICIPIO HIGÜEY**  
**PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REP. DOM.**

**Resolución Número 06-2024**  
**Gestión 2023-2024**

**Considerando:** Que el Ayuntamiento del Municipio Higüey, constituye la entidad política administrativa básica del Estado Dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueron necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen.

**Considerando:** La comunicación de fecha quince (15) del mes de abril del 2024, firmada por el Alcalde Municipal, DR. RAFAEL BARÓN DULUC RIJO, quien solicita al honorable pleno del Concejo de Regidores, aprobar la Integración al Presupuesto 2024, el monto de **RDS\$4,098,050.00 (Cuatro millones noventa y ocho mil cincuenta pesos con 00/100)**, que corresponden al completo de los fondos depositados por la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (Propeep), con el objetivo poder pagar la decoración navideña de algunas áreas emblemática de esta ciudad Salvaleon de Higüey.

En atención a nuestra comunicación DSP. 11712/23 de fecha 21 de diciembre del 2023 fue aprobada la Resolución Núm. 30-2023, integrando al Presupuesto 2023 el monto total solicitado al PROPEEP y recibimos la Transferencia del 50% de estos fondos, pero en razón de que en fecha 5 de abril del 2024, es que han sido transferidos los fondos restantes solicitamos la modificación de la resolución a fin de que sean integrados al Presupuesto 2024.

El Honorable Concejo Municipal, reunido en **Sesión Ordinaria Número 12-2024** de fecha diecinueve (19) del mes de abril del 2024, actuando en virtud de las facultades que les confiere la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

**Aprobó Lo Siguiente;**

**PRIMERO:** Aprobar como al efecto Aprueba, la Integración al Presupuesto 2024, el monto de **RDS\$4,098,050.00 (Cuatro millones noventa y ocho mil cincuenta pesos con 00/100)**, que corresponden al completo de los fondos depositados por la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), con el objetivo poder pagar la decoración navideña de algunas áreas emblemática de esta ciudad Salvaleon de Higüey.

**SEGUNDO:** Remitir como al efecto se Remite, esta resolución a la Administración Municipal para su conocimiento y fines de lugar.

Dado: En el salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad y Municipio Higüey, Provincia La Altagracia, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024), año 180 de la Independencia y 160 de la Restauración de la República Dominicana.

*Rafaela Valdez M.*  
RAFAELA VALDEZ MERCEDES  
Secretaria Concejo de Regidores



*Rosario I. Mateo del Rosario*  
ROSARIO I. MATEO DEL ROSARIO  
Presidente concejo de Regidores

